

El campus organiza una jornada jurídica centrada en la corrupción - Faro de Vigo - 28/06/2017

El campus organiza una jornada jurídica centrada en la corrupción

Se celebra en julio y es la primera actividad del laboratorio creado en la Facultad de Derecho

REDACCIÓN ■ Ourense

El Observatorio de Estudios sobre Corrupción Pública gestionado desde la Facultad de Derecho del campus de Ourense por el grupo de investigación Medea Iuris inicia su actividad. La primera cita tendrá lugar el próximo día 13 de julio en el Colegio de Abogados de Ourense, donde se celebrará una jornada centrada en las jurisdicciones penal y contencioso-administrativa en la lucha contra la corrupción pública. El foro abordará desde los ámbitos profesional y académico uno de los problemas que más preocupación genera actualmente en la sociedad.

Está abierto a todo el público, pero especialmente a profesionales del derecho. La inscripción previa puede realizarse a través del mail [cursos@icaourense.com](mailto: cursos@icaourense.com).

La actividad está organizada bajo la dirección académica de los profesores doctores de la Facultad de Derecho de Ourense Roberto Bustillo y María Dolores Fernández Fustes, y coordinada por Alejandro Pérez, secretario técnico del Colegio de Abogados de Ourense.

Dos mesas redondas

El programa constará de dos mesas redondas en las que participarán destacados especialistas del ámbito penal y administrativo, especialmente catedráticos procedentes de diferentes universidades estatales. La primera mesa arrancará con una introducción a la temática a cargo de José Ramón Parada, abogado y catedrático de Derecho Administrativo, y le seguirán dos intervenciones, una de Miguel Ángel Cadenas, presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, sobre "La inmensa gravedad del fenómeno de la corrupción: *fraus omnia corrumpit*", y otra de Manuel Rebollo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba, sobre el régimen sancionador de los altos cargos.

La segunda de las mesas redondas arrancará con una intervención sobre la investigación y la prueba en los delitos de corrupción, a cargo de Juan L. Gómez, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Jaime I de Castellón, y finalizará con la ponencia "Doce propuestas contra la corrupción", de Joan Josep Queral, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.